



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
CD. MANTE, TAM.

ELDA TOVAR CASTILLO
DOMICILIO IGNORADO.

----- El Licenciado LEONEL ÁNGEL AYALA VILLANUEVA; Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha nueve de febrero de dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 00081/2022, relativo al Juicio DIVORCIO INCAUSADO, promovido por JERONIMO MARTINEZ BARCENAS, en contra de ELDA TOVAR CASTILLO, en el que le reclama las siguientes prestaciones:-----

---- a).- La disolución del vínculo matrimonial celebrado ante el Oficial Segundo del Registro Civil, con residencia en Mante, Tamaulipas, acto jurídico asentado en el Acta de Matrimonio respectiva que obra en el Libro 2, acta 243, foja.- 43 celebrado por la demandada y el suscrito, con apoyo en la reforma prevista por el artículo 249 del código civil vigente en el Estado, relativo al divorcio unilateral, para tal efecto se acompaña la propuesta de convenio para regular las consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial.

---- b).- Los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio.

-----Por auto de fecha veintiocho de junio de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS a la demandada la C. ELDA TOVAR CASTILLO, debido a que se acredito en autos que se desconoce el domicilio actual de esa persona, en consecuencia los edictos en mención se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta Ciudad, por tres veces consecutivas, se fijarán además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado, que deberá presentar su contestación dentro del término de SESENTA DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndole del conocimiento a la demandada en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación y del proveído de fecha veintiocho de junio del año en curso, quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal, ubicado en: CALLE VICENTE GUERRERO 602, PTE., ENTRE CONDUEÑOS Y VIAS DEL FERROCARRIL, CÓDIGO POSTAL 89800, ZONA CENTRO DE EL MANTE, TAMAULIPAS.-DOY FE.---

EL MANTE, TAM., 28 DE JUNIO DE 2023

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

TERCERA PUBLICACIÓN

---- El Mante, Tamaulipas, a tres de julio de dos mil veintitrés.--- La Secretaria de Acuerdos, Licenciada CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES, del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta Ciudad, hacen constar y certifica que se procedió a fijar en la Puerta de este Juzgado, el Edicto, que ordena el acuerdo de Fecha veintiocho de junio de dos mil veintitrés, dictado en el Expediente Número 00081/2022, relativo al JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, promovido por JERONIMO MARTINEZ BARCENAS en contra de ELDA TOVAR CASTILLO, agregándose copia del mismo al expediente para constancia y efectos legales a que haya lugar.- DOY FE.-----

LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA RAMO CIVIL Y FAMILIAR DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000020880627
Archivo Firmado: 66_EDICTO_EX_00081-2022_41_04-07-2023_12-05-40.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	LEONEL ANGEL AYALA VILLANUEVA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000016183	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-07-04T17:19:22Z / 2023-07-04T12:19:22-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	57 d5 37 4d be c5 e5 85 bb fc d8 37 3b 22 9d 53 10 a8 40 26 ca 16 a4 11 62 f0 c0 db a9 c6 70 14 3d c1 33 48 82 28 cb 37 a5 d8 7f e0 e4 e8 5d 0a fb df 69 c7 05 92 62 d7 35 06 dd 5c 4a 7e 9d fc 3b d0 67 88 4b d4 fb a4 4a 69 bc 3e 41 b0 51 51 2b 67 d0 af 18 e9 a3 82 80 e9 5f d5 f0 0f ee 35 1b 8c ac 44 68 13 bf 21 69 73 7e 02 48 95 e1 b9 f4 6d 34 2a 09 3b f0 7a e9 e1 56 2c 29 a8 cb 7f f5 1b 18 08 d5 66 d3 2c 4d c7 b6 63 7c 30 d5 fd 35 02 b2 b5 87 d0 a1 1c cc 35 de d9 4f d0 cb 26 12 24 9b 08 66 8d f5 4b a6 30 f1 c6 e2 a7 98 96 77 c9 32 cd e8 f9 bb 6b 41 ba 80 33 3c a8 a6 58 62 3c ee ba 7f 2d 12 e2 0b 37 8b b7 d3 5d d6 72 e8 41 87 96 a4 7e 51 de 8a 68 f7 10 83 66 a9 d6 db 12 86 78 50 a7 80 8b bc 3c 6c 5f 67 ca df 52 47 5a f6 4a b7 7c 6d f1 02 85 6d d4 37 e3 51 23			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-07-04T17:19:22Z / 2023-07-04T12:19:22-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000016183			



Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000020880765
Archivo Firmado: 66_EDICTO_EX_00081-2022_41_04-07-2023_12-05-40.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CLAUDIA ADRIANA OBREGON BALLADARES	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000011132	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-07-04T17:21:56Z / 2023-07-04T12:21:56-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	0f d4 6e 5c e3 8c 65 e3 3e 56 85 ff cd 09 4d 5d c7 6c af 60 42 48 ef c1 d2 6e bf 7c 01 ae 08 8e 75 ae c6 ff ae 42 a3 63 1e 82 8a c1 8b 10 36 38 46 fe 13 06 81 7a 07 d5 31 0a b6 20 c9 44 2b 4d 04 70 84 a7 f0 9a 26 f8 90 fd c9 e9 7f 13 e8 39 d7 08 fd 34 2c 66 c1 ac 12 27 41 64 9d df 99 e2 64 fc 6f 07 11 a0 72 df f2 b5 3f c4 13 82 d7 43 a2 df e3 47 38 22 76 00 0e 43 f9 c4 93 ff a0 4b 51 b8 9c 39 db 67 7c fa 08 a7 dd c5 d1 d2 57 f6 05 2b b0 f3 6f 15 5f 8c 9f 6d 60 e3 46 ae f9 20 ba 8c 23 23 4f 4a aa 9a 97 94 10 a6 57 9b 6a a0 4d db b9 88 b5 27 6e 19 2c 7d 44 de c9 b9 d8 19 12 c9 8a 52 27 41 44 c0 be 81 af 5d 2d 49 9b 8f 28 71 58 69 17 a1 0e 74 4b 8a e2 28 e9 c8 18 a2 79 9e ba 20 bb d1 47 dd d6 aa 83 52 a9 6d d5 3c b4 c8 f5 78 61 ec 3d 39 8d f1 6d ec 16 4f ea ea			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-07-04T17:21:57Z / 2023-07-04T12:21:57-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000011132			

